

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2016-4373 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de lavandería de los Centros de Atención a la Dependencia de Santander, Sierrallana y Laredo. Objeto 6.1.4.2/16.*

Organismo: Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Objeto: 6.1.4.2/16 "Contratación del servicio de lavandería para los Centros de Atención a la Dependencia de Santander, Sierrallana y Laredo".

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 1.554.788,40 euros.

Importe total: 1.881.298,20 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 36 meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica o financiera y técnica o profesional, según lo señalado en la cláusula L del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: No se requiere.

Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula N del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Coordinación Económica y Administrativa del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila, 87, 39006 - Santander (teléfono 942 205 085, fax 942 207 948), hasta las 13:00 horas del día 13 de junio de 2016.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención de documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en Internet: <http://www.cantabria.es> y <http://www.serviciosocialescantabria.org>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 y anexos del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A, B1 y B2.

Santander, 4 de mayo de 2016.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,

M^a Felisa Lois Cámara.

2016/4373

CVE-2016-4373